

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

3852 *Resolución de 18 de enero de 2010, de la 4ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Constructivo: "Eje Atlántico de alta velocidad. Acceso norte a Vigo. Nueva estación de Vigo-Urzaiz. Infraestructura ferroviaria".*

El citado Proyecto está incluido en el ámbito de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de Abril de 1957.

Por anuncio de la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, publicado en el BOE el 31 de octubre de 2009, se abre periodo de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, a fin de que se presentaran alegaciones para la subsanación de defectos de la relación publicada u oponerse por razones de fondo y forma a la necesidad de ocupación de los bienes, durante un plazo de quince días.

Habiéndose aprobado técnicamente el Proyecto de referencia con fecha 7 de diciembre de 2009, y cumplido los trámites preceptuados en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y en atención a lo señalado en los apartados 2º y 3.º de su artículo 52,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal	Provincia	Fecha	Hora
Vigo	Pontevedra	3 de marzo de 2010	10:00-14:00h

Dicho trámite será iniciado en las dependencias del Ayuntamiento citado, el día y las horas previstos, siendo debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Provincia de Pontevedra y en dos de los diarios de la provincia. Asimismo, se fijará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Nº finca	Manzana	Parcela	Propietario (s)	Dirección	Superficie catastral (m²)	Superficie Expropiación (m²)	Superficie Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Calificación fiscal
1	PLAZA DA ESTACIÓN		AYUNTAMIENTO DE VIGO	PZ REY VIGO 38202 PONTEVEDRA			190		

2	40613	21	ADIF	AV BURGOS, 16 - 10 MADRID 28036 MADRID	17.277	79.482			UR - Parcela con un único inmueble
3	AUTOPISTA AP-9		MINISTERIO DE FOMENTO	PS CASTELLANA, 144- ES:1_PL01-PTIZ 28046 MADRID				3.871	
4	RUA NAVARRA		AYUNTAMIENTO DE VIGO	PZ REY VIGO 38202 PONTEVEDRA			1.015	2.011	
5	42625	56	SLINK, SL	PS CRONISTA ALVAREZ BLAZQUEZ, 50 VIGO 36203 PONTEVEDRA	276		57	448	UR - Suelo sin edificar
6	RUA SAN LORENZO		AYUNTAMIENTO DE VIGO	PZ REY VIGO 38202 PONTEVEDRA			18		
7	42625	54	SLINK, SL	PS CRONISTA ALVAREZ BLAZQUEZ, 50 VIGO 36203 PONTEVEDRA	677		44	72	UR - Parcela con un único inmueble
8	42625	55	CASAS ÁLVAREZ HERMINIA	CL NAVARRA 18 PL:BJ 36205 VIGO PONTEVEDRA	210		29	110	UR - Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

Madrid, 26 de enero de 2010.- Ingeniero Jefe de la 4ª Jefatura, Faustino Secades Gallego.

ID: A100005092-1